

Fecha: 14-03-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: A fin de marzo volverá a funcionar la cámara hiperbárica municipal

Pág.: 3
 Cm2: 180,0
 VPE: \$ 300.339

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida



CORMUDESÍ DETALLÓ QUE LOS REPUESTOS FUERON IMPORTADOS.

A fin de marzo volverá a funcionar la cámara hiperbárica municipal

En la última sesión ordinaria del Concejo Municipal de Iquique, la concejala Roxana Vigueras manifestó su preocupación por el no funcionamiento de la cámara hiperbárica que se encuentra en el Centro de Imagenología Municipal, que se ubica a un costado del Centro de Salud Familiar Cirujano Videla.

En su intervención, Vigueras, recordó que previamente había solicitado a la administración municipal información respecto del estado de la cámara hiperbárica.

La también médico traumatólogo reafirmó lo importante que es la oxigenoterapia para los tratamientos como coayudante: "Esta es una herramienta que evita amputaciones de personas diabéticas, ayuda a cicatrizar heridas y otras enfermedades".

Vigueras añadió que esta cámara no funciona desde septiembre. "Entendía que estaban en proceso de licitación, por eso quiero solicitar información para saber si seguirá sin funcionar porque hay un personal contratado y

no sabemos si sigue percibiendo sueldos, o hacen algunas otras actividades en este tiempo. Me preocupa contar prontamente con la cámara hiperbárica que es de tanta ayuda para la comunidad", dijo.

Al respecto, Víctor Guerrero, secretario general de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesí), aseguró que luego de un difícil proceso de licitación, se adjudicó la reparación a una empresa calificada. "Se encuentra en sus últimos detalles de reparación, luego de

6

meses alcanzó a estar sin funcionar la cámara hiperbárica municipal de Iquique.

concluir la compra de los repuestos que se necesitaban, algunos de los cuales hubo que importar de fábricas localizadas en Brasil y EEUU. El plazo para entrar en funcionamiento es el día 23 o a más tardar el 30 de marzo".